

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: E\$ 0.05 — N.º 16.334

Edición de 16 páginas — En dos secciones
Crónica, Pág. 1 a 3
Redacción
Política
Provincias
Actualidad
Aviación
Cámara
Cables, Pág. 16
Deportes
Económicos
Opinión
Teléfonos
Gran Mundo
Comercio

EE. UU. no cede ante amenazas soviéticas en Berlín

Tropas norteamericanas se movilizan libremente en ese sector

“EL GIGANTE DE LOS MARES”



Declaración conjunta
harán Ministro Barros
y Pdte. de la FES

El Ministro de Educación, señor Francisco Barros Alemán, y el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile, señor Hernán Baeza Jara, se dirigirán hoy al país a las 13.30 horas, por radio y televisión, de emisoras de una duración aproximada de veinte minutos.

Hoy a las 10 horas, se hará una cabecera de cadena CB 93 Radio Nuevo Mundo.

Modifican trazado
del camino entre
Santiago y Valparaíso.

Se rectificará el trazado del camino de Santiago a Valparaíso, en la zona de Curacaví, de modo que pase por las alturas de esa localidad.

Así lo informó el Ingeniero Provincial de Santiago, Darío Lillo. Los terrenos se encuentran en trámite de expropiación, para lo cual hay 150.000 escudos. Sólo falta la aprobación del aviso.

Agregó Lillo que el nuevo trazado forma parte del programa de mejoramiento general de esta ruta de intenso tráfico.

VALPARAISO.— A las seis y media de la mañana ancló en la bahía el portaaviones norteamericano "USS Constitution", quien, al entrar a puerto, saludó con veintidós cañonazos, que le fueron contestados por las baterías de Defensa de Costa. Alrededor del mediodía, visitaron el portaaviones el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cubillos. Poco

antes, el comandante de la nave, capitán Thomas J. Walker, acompañado de sus asistentes, había visitado a las autoridades de Valparaíso. El portaaviones desplaza 75 mil toneladas, mide 226 metros de eslora, 31 metros de manga, y su cubierta de vuelo está a 29 metros. (INFORMACIÓN EN PÁGINA 6)

ROSARIO BAÑADOS FUE ELEGIDA REINA DE LA FIESTA ESTUDIANTIL DE U.C.

Recordaron al Presidente Arturo Alessandri



Recordaron al Presidente Arturo Alessandri

VERAS SANCIONES A QUIENES
VOTEN EL 2 DE SEPTIEMBRE

El Presidente de la Corte Suprema en tal sentido. La ley establece penas de prisión en grados medio a máximo

El siguiente es el texto de dicho oficio:

“Estoy cierto que V. E. ha de concordar con la serie de la imponerán fundamentalmente el cumplimiento, por parte de la ciudadanía, de sus deberes cívicos.

El Constituyente y el Legislativo han querido asegurar el ejercicio del derecho a sufragio,

ya que es el medio como los ciudadanos interviene en la administración de los asuntos Públicos y expresan su pensamiento y preocupación por los problemas del Estado. Por ello, no es lícito a ningún ciudadano abstenerse, sin causa plenamente justificada, de cumplir con este deber patriótico, porque ello equivaldría a

manifestar su indiferencia por los destinos del país.

Por tal razón la Ley General de Elecciones, en su Art. 154, prescribe que el elector que no cumpla con la obligación de sufragar será sancionado con prisión en sus grados medio a máximo, comutable en \$ 500 de multa, beneficio (PASA A LA PÁGINA 3)

Después de un escrutinio largo y con mucho suspense, entre las candidatas, Rosario Bañados, aloriana alumna de Diseño Industrial, supo que había sido elegida Reina de la Semana Universitaria de la Universidad Católica.

Alta, delgada, 18 años, triquiña, y muy desencantada, la reina será coronada hoy a la medianoche en el baile que se realizará en la Casa Central Universitaria.

Hasta la casa de su abuelita, en Providencia, llegaron anoché grupos de estudiantes a felicitarla y en medio del nerviosismo del momento pudo declarar que lo único que le interesa es que continúe la amistad entre los universitarios y que el dinero reunido sirva para las obras sociales de la U.C.

Rosario lucía un traje color guinda, abusado, sin mangas. Para la fiesta de esta noche usará vestido largo, blanco, con flores verdes.

—En Diseño Industrial porque es la carrera que más se ajusta a mis condiciones para pintar y dibujar —dice—. Estoy en primer año y aunque me case, deseo seguir mi profesión.

Rosario tiene cuatro hermanas y dos hermanos. Su padre, Ramón Bañados, es industrial.

—Fue de clases, cinco —mi especialidad es el flan de lúcumas—, practico basquetbol y esquí esquís —dice Rosario—. Avudo en las obras sociales de las ex alumnas en Villa María. Academico de diez, hice mis estudios secundarios.

—Soy alegre, tengo buen genio —agrega—. No tengo un ideal definido de hombre pero si pude decir que prefiero el intelecto al físico.

Segunda en la elección reina Virginia Zenteno de Letra, y tercera María Angélica Bula, de Periodismo.

“Ultimátum” a
Moise Tshombe
planteó la NU

ELISABETHVILLE, 24 (UPI).— Las Naciones Unidas presentan hoy a la separatista provincia congolesa de Katanga un ultimátum para que acepte en el término de diez días un plan para poner fin a su secesión.

El jefe de las Naciones Unidas en el Congo, Robert Gardiner, llegó hoy en avión de Leopoldville, la capital del Congo, a Elisabethville, capital de Katanga, para entregar a las autoridades de la provincia el plan y el ultimátum.

En ausencia del Presidente de Katanga, Moise Tshombe, que está recorriendo la provincia, Gardiner actuó una entrevista de doce horas con el Ministro de Relaciones Exteriores de esta, Evariste Kimba, y luego un portavoz de las NN. UU. informó:

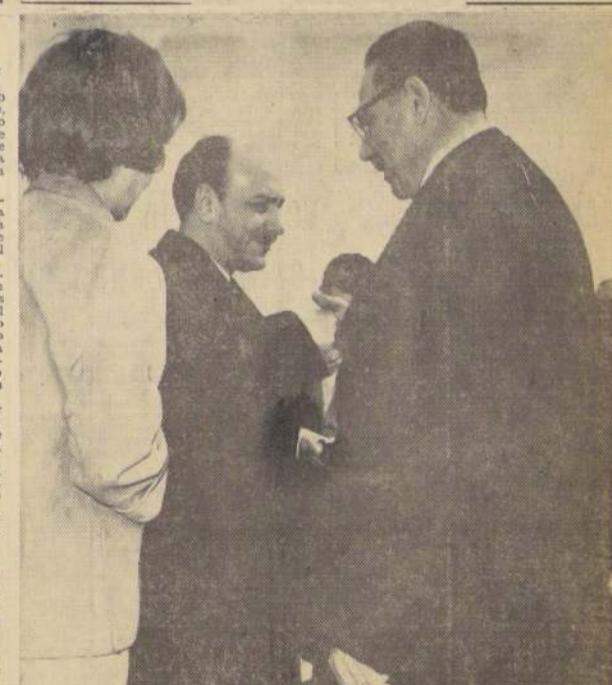
“El plan ha sido preparado (PASA A LA PÁGINA 3)

glo, ya que es el medio como los ciudadanos interviene en la administración de los asuntos Públicos y expresan su pensamiento y preocupación por los problemas del Estado. Por ello, no es lícito a ningún ciudadano abstenerse, sin causa plenamente justificada, de cumplir con este deber patriótico, porque ello equivaldría a

manifestar su indiferencia por los destinos del país.

Por tal razón la Ley General de Elecciones, en su Art. 154, prescribe que el elector que no cumpla con la obligación de sufragar será sancionado con prisión en sus grados medio a máximo, comutable en \$ 500 de multa, beneficio (PASA A LA PÁGINA 3)

BIENVENIDA AL CANCELLER



EL CANCELLER CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR puso término ayer a su regreso a cinco países del continente sudamericano. El Ministro viajó a Colombia, para presidir la delegación chilena en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores, que se realizó el 4 de agosto y después continuó viaje a Panamá, Venezuela y Ecuador, en visitas oficiales. Allí firmó convenios en representación del Gobierno, sobre intercambio cultural y económico, y entregó a los Presidentes de esos países, una persona de su selección del Estado. En países visitados, el Canciller expuso también la pos-

ción chilena, en materia internacional. A su regreso pernoctó en Lima, Perú, en visita no oficial. El Ministro Carlos Martínez Sotomayor resumirá hoy sus funciones, y también hoy informará de su viaje al Presidente de la República, quien lo recibió en el Palacio de La Moneda. El canciller recibió la bienvenida del Ministro del Interior, doctor Sotero del Río Gundian (derecha), quien lo subrogó en su ausencia. A la izquierda, aparece la esposa del Canciller, señora Emilia Noguera de Martínez Sotomayor, que acudió a esperarlo al aeródromo de Los Cerrillos.

DESMIENTEN TERMINANTEMENTE ALZA EN EL PRECIO DEL PAN

Declaración entregó al respecto el Director de Industria y Comercio, B. Koch

Bjorn Koch, Director de Industria y Comercio entregó ayer un desmentido a la información publicada por "Última Hora", en el sentido de que se había autorizado un alza en el precio del pan.

El texto del desmentido es el siguiente: "Ante una publicación del diario "Última Hora", en la que se expresa que se habría autorizado el alza del pan al permitirnos un acuerdo verbal de las partes una tolerancia hasta de 70 gramos por unidad, lo que significaría un precio de 230 pesos el kg., comprometiéndose cada industrial a aportar un millón de pesos para la caja electoral, el Director infrascrito declara lo siguiente:

"Es absolutamente falso que se haya da-

do una autorización de esta especie, toda vez que cualquier consumidor puede adquirir en este instante pan en las panaderías y puestos de pan a ramo de 15 pesos el kg., lo que puede ser verificado por cualquiera persona, en cualquier momento.

"Toda infracción a esta disposición ha sido continuada siendo sancionada severamente.

"Existe una tolerancia legal hasta de 75 gramos, vigente desde hace mucho tiempo, exclusivamente para la venta por unidades, por razones obvias.

"Finalmente, declara que está enviando estos antecedentes al Ministerio del Interior para que estudie la responsabilidad penal que podría envolver la publicación que comenta."

AYER HOY, MAÑANA

Reunión de ex Alumnos del Barros Arana

En una sesión almuerzo se reunirá hoy el Directorio del Centro de Ex Alumnos del Internado Nacional Barros Arana, bajo la presidencia del diputado Florencio Galleguillos. Analizará la actual situación del estudiantado y la construcción del nuevo edificio para el colegio.

Proyecto de Empleados Municipales

Los presidentes de Comisiones de la Municipalidad discutieron ayer el proyecto que modifica la planta de empleados, proponiendo el ascenso de 700 funcionarios que tienen sueldos básicos.

Sesión de Locutores Publicistas

La Asociación de Locutores Publicistas celebró ayer una asamblea, en la que se acordó cooperar con los gremios afiliados ante el posible impuesto de un 15 por ciento en la publicidad de radios, diarios y revistas.

Celebra aniversario Instituto Comercial

El jueves inicia el Instituto Comercial "Simón Bolívar" el programa de celebración del 50 aniversario de su fundación. Para ello se han preparado la Ciudad del Niño. Ayer se efectuó una velada cultural y artística; hubo una tarde deportiva y hoy seguirán los festejos con un almuerzo y baile de clausura.

Ingeniero chileno a Puerto Rico

Hoy se dirige a San Juan de Puerto Rico el ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad Oscar Escudero, quien concurrirá a la VII Convención de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros. Lleva la representación del Instituto de Ingenieros. Cumplida su misión en Puerto Rico, visitará en Nueva York varias organizaciones.

Pintor japonés llega hoy

Por Canadian Pacific de hoy llegará a mediados de la tarde el pintor japonés Kenzo Itani, profesor de la Escuela Superior de Artes de Kyoto. Viene a dictar dos conferencias de pintura contemporánea y enseñanza de la pintura en el Japón.

Regreso Subsecretario de Justicia

Un año de existencia cumplió hoy el Hogar Infantil "La Higuera" ubicado en Aconcagua, y dependiente de la III Zona del Servicio Nacional de Salud.

Con una ceremonia consistente en una pequeña velada artística, será celebrado el aniversario, y será presidida por el doctor Hernán Vergara, director zonal del SNS. Comisionados: el Dr. Carlos Nassar y la señorita María Luisa Huerta, jefes de alocados respectivamente de la Sección Menores en Situación Irregular del SNS.

Aniversario de la Normal N o 1

Con una velada que se efectuará a las 10:30 horas, de la Escuela Normal N o 1, celebrará sus 100 años de existencia. Durante la misma se hará un homenaje a don Guillermo Leviton, presidente del Centro de Padres y a nombre del Ministerio de Educación, don Alejandro Fuentes. Visitador Zonal de Educación Primaria.

Complementará el acto un variado programa literario-musical.



Mesa de Honor, durante la Sesión Solemne con que la Sociedad de Medicina Veterinaria conmemoró su 35.o aniversario. Durante este acto hablaron el Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval; el doctor Sa-

mus Goldzweig, presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, y el doctor Bernardo Poloni Grossman, presidente del Colegio Médico Veterinario de Chile, quienes aparecen en el grabado.

INDISPENSABLES EN EL FOMENTO GANADERO:

Labor del médico veterinario en la Reforma Agraria destacó Sandoval

Discurso del Ministro de Agricultura

El médico veterinario es el profesional básico en el incremento de la población ganadera. Si recordamos que en Chile se produce una pérdida de 70 mil animales por la malnutrición y falta de asistencia veterinaria, tenemos hasta que punto es decisiva la intervención", declaró ayer el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, durante el acto oficial de celebración del Día del Médico Veterinario, celebrado por la Sociedad correspondiente con toda la brillantez merecida.

INDISPENSABLES

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

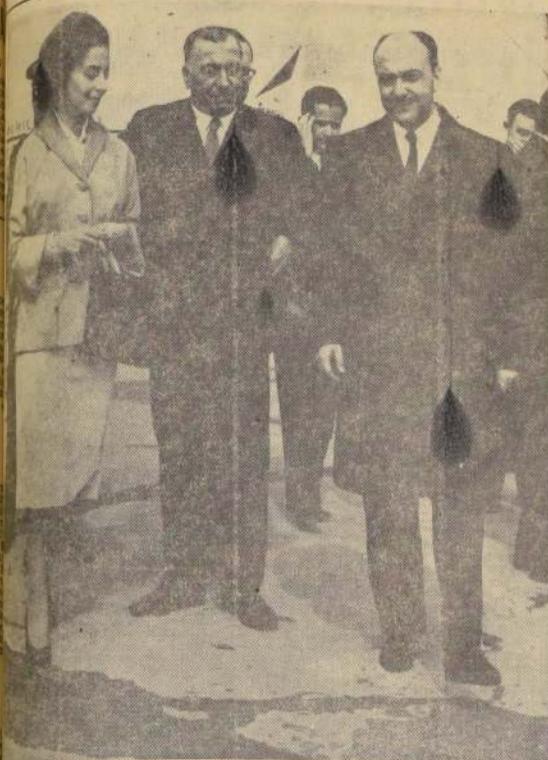
Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 140 cabezas.

Por otra parte, continuó diciendo el Ministro Sandoval, el crecimiento demográfico de la población ha significado una baja en las existencias de carne bovina, que se ha situado en 570 a 420 cabezas de bovino y a 860 a 860 cabezas de ovinos. El único aumento registrado ha sido en porcinos, que han subido de 150 a 14

CANCILLER TERMINO SU JIRA



ESTADOS DE ESTADO, FUNCIONARIOS GOBIERNO, POLITICOS Y OTROS PERSONALIDADES CONCURRIERON AYER AL AEROPUERTO DE LOS ALMENDROS PARA DAR LA BENVENIDA AL CANCELLER DE MARINES SOTOMAYOR. EL MINISTRO Y SUS COMPAÑEROS AYER A SU JIRA POR COLOMBIA, PANAMÁ, VENEZUELA Y ECUADOR. EN EL GRABADO, APARECEN, DE DERECHA A IZQUIERDA: EL CANCELLER, EL SENADOR HUMBERTO AGUIRRE CERDÁ, Y LA SEÑORA EMILIA NEGUERA DE MARINES SOTOMAYOR.

CONSEJO DE LA INDUSTRIA YARUR HICERA HOY FORMULA DEL GOBIERNO

En la noche se impusieron de ella los trabajadores

En la tarde de ayer se encontraron en el Ministerio del Trabajo Hugo Galvez, la Coordinadora que está estudiando la posibilidad de una solución al conflicto de los trabajadores de Yarur. La reorganización, formulada por el Ministro y para la formación de comisiones arbitrales, fue

dada a conocer anoche a los trabajadores y hoy la tratará el Consejo de la industria.

Sobre el informe el Ministro accedió a la prensa el decreto de reanudación de las fábricas si no prepararan las gestiones que hasta la fecha vienen realizando el Ejecutivo para lograr una solución al conflicto. Se espera entregarles en diciembre próximo.

PROBLEMAS SANITARIOS. — El informe de Coordinación, Túnel y Valenzuela, se convocó ayer con el Director de Obras Públicas. Ramón del Valle, para plantearle diversos problemas de la provincia. Los principales se refieren al mejoramiento de agua potable de Illepel, nueva tubería para la aducción del agua potable de La Serena y Coquimbo, y continuación de los trabajos de agua potable en las comunas de Alamedas y Francisco de Aguirre.

El político Ramón del Valle que todas estas obras se iniciaran a principios del próximo año, contando con un aporte inicial de F\$ 40.000.

El lunes próximo habrá una nueva reunión para ultimar los detalles de este proyecto para su envío al Congreso.

La Federación de Empleados y Obreros del Ministerio formó al Ministro Pinto algunas peticiones, que están incluidas en el cuerpo legal.

Asistieron a la sesión los señores: Miquel Pinto, Jaime Torre, Humberto del Río, Edwin Labrop, Rito Ruiz-Espíndola, Enrique Curti, Juan Martínez Oyarzún; el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos, y el asesor del Ministro Pinto, Sergio Campaña.

EE. UU...

(DE LA PRIMERA PAGINA) VICTIMAS TOMARON VENGANZA, INSISTIENDO EN QUE Dieran ESTACIONES DE LOS VEHICULOS NORTEAMERICANOS QUE TRANSITAN POR BERLIN ORIENTAL, O SOBRE LA AUTOPISTA HACIA EL OESTE DE ALEMANIA.

Hoy los Estados Unidos púieron a prueba esa amenaza.

El primer convoy de la sexta división de infantería de los Estados Unidos entró en Berlín por el extremo occidental de la autopista que divide el territorio de Alemania oriental y occidental, pasando por Marienborn, a las 7:28 horas de la mañana. Había 223 soldados en 70 vehículos, en su mayoría camiones.

Al llegar a Berlín, a las 10:46 horas, el comandante del convoy calificó el viaje como otro más de "rutina", sin que los rusos intentasen darles escolta.

A este primer convoy siguieron otros seis más durante el día.

Un total de 324 oficiales y asistentes se trasladaron a Berlín en tres convoyes, procedentes de Alemania occidental, mientras que otros 487 hombres en 90 vehículos viajaron en cuatro convoyes hacia Alemania occidental para realizar maniobras de adiestramiento que tendrán dos semanas de duración.

El segundo norTEAMERICANO, en el que iban oficiales de la misión de enlace de los Estados Unidos en Potsdam, Alemania oriental, fue visto a última hora de ayer, jueves, cuando regresó a Berlín oeste sobre el puente de Glienicke. Su camioneta fue apedreada y se lanza pintura verde contra el cuerpo del vehículo.

OBRAS PÚBLICAS

SIGUEN LLUVIAS EN EL SUR. — En forma intensa continúa lloviendo ayer en la zona comprendida entre Valdivia y Chiloé, según informó el Servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas. En el resto de la zona sur, se registraron cielos cubiertos.

INSPICCIÓN DE OBRAS. — El Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, visitó ayer a Algarrobo, con el objeto de imprimir el máximo de celeridad a las obras que se ejecutan. Se espera entregarles en diciembre próximo.

PROBLEMAS SANITARIOS. — El informe de Coordinación, Túnel y Valenzuela, se convocó ayer con el Director de Obras Públicas. Ramón del Valle, para plantearle diversos problemas de la provincia. Los principales se refieren al mejoramiento de agua potable de Illepel, nueva tubería para la aducción del agua potable de La Serena y Coquimbo, y continuación de los trabajos de agua potable en las comunas de Alamedas y Francisco de Aguirre.

El político Ramón del Valle que todas estas obras se iniciaran a principios del próximo año, contando con un aporte inicial de F\$ 40.000.

El lunes próximo habrá una nueva reunión para ultimar los detalles de este proyecto para su envío al Congreso.

La Federación de Empleados y Obreros del Ministerio formó al Ministro Pinto algunas peticiones, que están incluidas en el cuerpo legal.

Asistieron a la sesión los señores: Miquel Pinto, Jaime Torre, Humberto del Río, Edwin Labrop, Rito Ruiz-Espíndola, Enrique Curti, Juan Martínez Oyarzún; el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos, y el asesor del Ministro Pinto, Sergio Campaña.

HOY ENTREGARÁN DIPLOMAS A VENDEDORES DE COOPERATIVAS (DE LA PRIMERA PAGINA)

YERAS... (DE LA PRIMERA PAGINA)

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation", capitán Thomas J. Walker; el Ministro Pérez Larraín, el Embajador Charles Cole, el Comandante en Jefe de la Armada, además de un oficial de la FACH y de uno de los oficiales del personal.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, don Julio Pérez Larraín, fue invitado a visitar las instalaciones norteamericanas "USS Constellation", que desde ayer se encuentran anclados en Valparaíso. Durante su visita fue acompañado por el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Charles Cole, y por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cárdenas. En el grabado, en la cubierta de la nave, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del "USS Constellation

Buen servicio



—¡María!... ¡La lechada!

CAMPANA DE RECABARREN:

El caballo que no tosía

“El más rotundo éxito constituyó la visita que en la mañana de ayer efectuó al recinto de la Vega Municipal de Santiago el Abanderado de las fuerzas del FRAP a la elección del 2 de setiembre por el Primer Distrito, Sergio Recabarren.” (De la edición de “El Siglo” del jueves 23 de agosto.)

El candidato llegó a la Vega alrededor de las once. Avanzaba a la cabecera de su habitual comitiva de seis o siete personas y, otras, cerrando la marcha, iba el hombre del megáfono que poco a poco, se ha ido convirtiendo en el alma de las visitas y concurrencias de Recabarren.

El grupo caminó por la calle Salas hasta la puerta que queda frente a Lastra. Y allí tuvo un momento de indecisión. Había una larga fila de camiones cargados con naranjas y otras carretas que atascaban el tránsito. Era entrada, en realidad, no es para el público, sino para camiones y vehículos a tracción animal. Pero el candidato no hizo caso y pasó por un costado. Se cruzó una camioneta, y el hombre del megáfono se quedó atrás. El grupo se detuvo en el lado de adentro de la Vega, para esperar, echariendo la pasada de los vehículos. Un cañetazo gritó:

—Ya, pues, señores Peñaloya, báguense a un lado. El megáfono llegó en ese instante con su nombre a la ristra, y comenzó:

—Se encuentra de visita el candidato del FRAP, Sergio Recabarren.

Respondieron dos o tres aplausos, dos o tres silbidos, y una voz que gritó:

—¡Güena Paul Anka!

Se armó la comitiva y comenzó a recorrer los locales. Pasó un hombre corriendo, con un canasto al hombro, y al ver que lo obstruían el paso, sin dudarlo, murmuró, más que dijo:

—A un lado... a un lado... a un lado.

En su carrera rozo con el canasto al hombre del megáfono. Todo en cien pesos.

Un muchachito con un saco harinero al hombro, al ver el constituyente grave del candidato, se acercó al grupo:

—A ocupar, señor? —Va a ocupar, señor?

Moleso, uno de los de la comitiva reaccionó:

—Hazte a un lado, chiquillo.

El hombre del megáfono insistió:

—Se encuentra de visita en la Vega el candidato del FRAP Sergio Recabarren.

La comitiva desembocó en el pasaje ancho donde están los puestos de cebollitas. Una niña se acercó con un punado de ajos:

—Todo en cien pesos... Todo en cien pesos.

El grupo continuó, sin hacer caso de la niña que trataba de vender sus ajos, y se llevó frente a un puesto de papas. Sentenciosamente, el candidato dijo:

—Caras las papas —y después, para ganarse al comerciante, agregó:— Claro que usted no tiene la culpa.

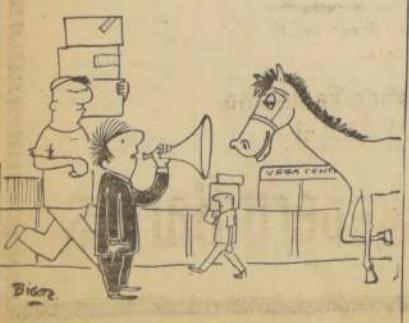
—Están a cien pesos —repuso el puestero—. El año pasado, en este tiempo, estaban a ciento ochenta.

—Buen bajado —dijo sonriente.

Se reanudó la marcha, para detenerse, nuevamente, cerca de los puestos de frutas. Allí había una carretilla descargando, y mientras el hombre del megáfono transmitía su mensaje, el caballo, operado a una imperiosa necesidad biológica, mojó el pavimento. El chorro del equino golpeó recio contra los adoquines, que devolvieron una nube de pequeñas gotas. Los lugubres de la comitiva saltaron lejos para no mojarse los pantalones. El hombre del megáfono, que en ese momento tenía su artefacto en la boca, solo alcanzó a decir:

—Se encuentra de visita en la Vega... Grrr... Hasta transcurrido cerca de una hora en ir y venir. La comitiva se dirigió al galpón de los chacareros, donde comenzaron los discursos. Había una veintena de auditores.

“A los ecos del megáfono a pilas, todos abandonaron sus puestos y explicaron al candidato las problemáticas que les agobian.” (La misma información de “El Siglo”, citada al comienzo.)



LA NACION

Editorial Periodística “LA NACION”, fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1289. — TELÉFONO 82222. — CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Locales escolares

El Ministro de Educación, en reunión con los Rectores de Liceos de Santiago, para considerar la falta de edificios escolares, lo que es un fenómeno nacional, y el hecho de que muchos de los existentes se encuentran en estado ruinoso, ha señalado, con absoluta claridad, los causas de esta situación, que son los siguientes:

1) La verdadera “explosión escolar” que experimentó Chile, puesto que en los últimos veinte años el número de alumnos se ha más que duplicado, y

2) Las limitaciones de nuestra economía, que han impedido al Estado afrontar, en la cuantía requerida, las grandes inversiones que exigen las edificaciones escolares.

El presupuesto del Ministerio de Educación, para construcciones escolares, consultó este año 15 millones de escudos, a los cuales se agregaron 11 millones más, en virtud de una ley especial.

Sin embargo, para construir todos los locales que faltan, se necesitan alrededor de 500 millones de escudos, suma que es prohibitiva. Ello alcanza a la mitad del presupuesto anual de la nación.

No obstante, durante la actual Administración se han construido más edificios escolares que todo lo que se construyó en el sexenio anterior.

Paralelamente a la búsqueda de nuevos recursos, en los círculos gubernativos se abre paso la idea de innovar en los padrones de construcción de establecimientos educacionales, yendo a sistemas más económicos y de más rápida ejecución que los actuales.

A este efecto, se tiene presente el caso de la ampliación del Liceo N.º 7 de Niños, de Providencia. Sin sacrificio de la comodidad y amplitud de las salas de clases, ni de la estética de la edificación, se ha construido allí un pabellón anexo, a un costo dos o tres veces inferior al de las construcciones tradicionales.

En tal caso, con los mismos recursos disponibles se podría triplicar, a lo menos, el número de edificios proyectados.

Fácil es comprender, entonces, que en la actual emergencia esta idea sea objeto de una atenta consideración por parte de las autoridades educacionales.

En cuanto al movimiento de los estudiantes secundarios, que gira alrededor de este problema, cumplido su propósito de ponerlo en mayor evidencia, lo lógico es que los alumnos vuelvan a sus clases, en la seguridad de que habrá para él, a breve término, la solución que sea posible.

Iquique mira al mar

Por ERNESTO MONTENEGRO

Iquique es la ciudad y puerto de más antiguo arraigo del litoral norte. A su presigiosa tradición cívica y cultural junta ahora su empuje industrial y su potencia prodigiosa. La primera ejercida es nota una vez más de optimismo y empresa, que abarca de la obra de construcción de viviendas para obreros a la de ensanchar su industria pesquera. Con este fin se construyen aquí mismas embarcaciones de suficiente tonelaje para el tráfico de mercancías y de pasajeros.

Hay que reconocer que han tomado posibilidades económicas que nos brinda el Pacífico. Del otro lado del mundo oceano, en el Japón y marcas circundantes, los japoneses han vivido y viven en su mayoría de los recursos de la tierra. Nuestra tierra, con una extensión equivalente de costa, y más, tiene riquezas profundos y fertilizantes, por corrientes marinas refrigeradas, solo necesitamos adquirir conciencia del valor de nuestra situación y aplicarnos a la explotación razonada de esos recursos.

VIDA SOCIAL Y CULTURAL

Iquique no podía descuidar su tradición de ciudad culta, con un siglo y más de actividades sociales. En el Teatro Municipal manejan un centro de estudios y conferencias que renuevan sus nexos culturales con el centro del país y con la zona interior. El Comité Político, como el animador incansable de esta obra. El desvío se vuelve a extenderse por la pampa, pero que ya no es la Oficina Victoria, donde se trabaja como antes en la elaboración de salitre por métodos modernos: Mamina, unas termas de virtudes medicinales, situadas a media falda de la cordillera, en un sitio pintoresco, a su paso esplendor, gracias a la propia evidencia de nuestras leyes sociales, que manejan a una legión de jubilados —pumpeños viejos que se apagan a los sitios donde siempre vivieron.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Furor todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

Por todas estas razones, los iquiqueños miran al Pacífico, en la actualidad, como una de sus fuentes inagotables de subsistencia, que ofrece, además, expectativas bien fundadas para la industrialización de la pesca en suelo nacional, por el volumen y calidad de su carne, pescado y marisco.

EFEMERIDES:

El 137.º aniversario de la Independencia del Uruguay

La conmemoración del 25 de agosto de 1825, que conmemora el aniversario de la independencia de Uruguay, es una fecha que se celebra con gran solemnidad y fervor en los países que forman la República Oriental del Uruguay, mucho antes de que la institución del Gobierno colegiado, establecida por la reforma constitucional en 1851, ofreciera un motivo más de similitud entre los países.

De este ejemplo de ponderado ejercicio de la democracia nació tal vez el apelativo de “Sulmán de América”, que viene a decir que la República Oriental del Uruguay, mucho antes de que la institución del Gobierno colegiado, establecida por la reforma constitucional en 1851, ofreciera un motivo más de similitud entre los países.

El Uruguay siempre ha combatido las corrientes totalitarias, ya sean de extrema izquierda o de extrema derecha. La prensa libre, el Poder Judicial respetando todos los derechos, la libertad de opinión, la separación de la Iglesia y el Estado, la existencia de leyes laborales justas y el afán de que el pueblo logre mejores niveles de vida, explican por qué el Uruguay ocupa un puesto de vanguardia.

Frente a los países de América Latina, la República uruguaya ha combatido, con el predominio de la influencia de España e Italia. Es un pueblo energético, trabajador, y de una valentía comprobada en muchas ocasiones en la historia de la nación, pero es, sobre todo, un pueblo amablemente considerado a la libertad y a la democracia.

Es también un pueblo conocido por su afán por la cultura, celosamente fomentada por sus gobernantes. El Uruguay ha dado al mundo muchos científicos, artistas y hombres de letras, y ha desarrollado sus tritulaciones en un ambiente completamente pacífico y de acuerdo con las normas más modernas.

Se ha continuado desarrollando el cine, con un gran número de películas que permiten a los uruguayos ver el mundo y las diferencias entre las principales naciones.

Dotado el Uruguay por la naturaleza de un clima benigno, de grandes llanuras, es un país de incomparecible belleza natural. Sus fértilas tierras, su suave clima, su abundancia de letos y ríos, el talento de sus pintores, músicos y escultores han adquirido fama mundial.

Cada año, las realizaciones culturales que se traen para el público uruguaya son de gran calidad.

Está en la base de la economía uruguaya, aunque ya hace unos años el país viene fomentando la ampliación y diversificación de la producción agrícola y industrial. Se ha venido realizando un vasto movimiento, en el sentido de encasillar la industrialización del país, tratando de depender cada día menos de los grandes centros

industriales tradicionales. La industria textil ha sido una de las que más se han desarrollado aprovechando la abundante fuerza de trabajo uruguaya.

En materia de salud pública, en Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc.

En Uruguay se han llevado a cabo numerosas mejoras, como la construcción de hospitales, la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, las oportunidades de estudio y de trabajo, la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, etc



PUENTE ALTO. CONJUNTO FOLKLÓRICO DE PROFESORES.— El Conjunto Folklórico de Profesores Primarios y Especiales, que ha conquistado brillantes éxitos, tanto en las diversas provincias del país, como en Argentina, continúa su gira de divulgación artística en la capital y sus alrededores, para lo cual actúa en las libres y días libres que a sus componentes les dejan sus tareas de maestros. EN EL GRABADO, aparece este conjunto, dependiente de la Asociación Técnica de Educación Musical que dirige la señora Nora Pérez Estrada, en una de sus actuaciones últimas al aire libre, y que mañana hará una presentación en Puente Alto, a las 18 horas, en el Teatro de la Escuela "Domingo Matte y sus alrededores, para lo cual actúa en las libres y días libres que a sus componentes les dejan sus tareas de maestros. EN EL GRABADO, aparece este conjunto, dependiente de la Asociación Técnica de Educación Musical que dirige la señora Nora Pérez Estrada, en una de sus actuaciones últimas al aire libre, y que mañana hará una presentación en Puente Alto, a las 18 horas, en el Teatro de la Escuela "Domingo Matte y sus alrededores, para lo cual actúa en las libres y días libres que a sus componentes

Noticario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

CEREMONIA DE ENTREGA.— El acto de entrega, que será presidido por el Vicepresidente Undurraga Correa, tendrá especial realce con la presencia del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, y de los Ministros de Trabajo y Previsión, Hugo Gálvez, y de Educación, Patricio Barros Almárez, parlamentarios del Cuarto Distrito y las autoridades comunales, militares y civiles de San Bernardo.

El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares será acompañado por el Gerente General de esa institución, Marcelo Urrutia Guzmán, el fiscal Carlos Barrios Casanave, el Jefe del Departamento de Inspección-Visitadores, Juan Burga, y por René Ayala, segundo jefe del mismo departamento.

Luis Undurraga Correa

ENTREGAN GRUPO HABITACIONAL.— De 18 casas individuales y 45 departamentos consta el Grupo Habitacional que el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Undurraga Correa, entregará al mediodía de hoy a las autoridades de San Bernardo.

Las casas individuales con dos pisos—los departamentos están distribuidos en un bloque de 4 pisos—ubicados a la altura de la cuadra 109 de la calle Freire. Casas y departamentos constan de tres dormitorios, living, comedor, plena de empredas y

Las Condes

PLAN DE SANEAMIENTO.— Como un primer paso del plan piloto de saneamiento que se llevará a efecto en la comuna de Las Condes, la Municipalidad ha establecido la obligación de cerrar los sitios eriales con el fin de evitar que se conviertan en balsas de basura.

Los propietarios que no cuenten con los medios económicos para hacerlo, podrán acceder a las franquicias que otorga Talleres Sanitarios del Nogal, que para este proyecto da facilidades hasta doce meses plazo.

San Miguel

APERTURAS DE CALLES.— Varios dirigentes de Comités de Vecinos de las poblaciones ubicadas en las calles Chileno, San Francisco y Poblanos, y el presidente de la Asociación Liberal de San Miguel, Hermógenes Valderrama, para solicitar que los parlamentarios de esa colectividad política hiciieran las gestiones necesarias para obtener la apertura de las calles San Francisco y Chileno, que en la actualidad se encuentran obstruidas por el Hospital Barros Luco y por el ferrocarril de circunvalación.

Barros Luco y por el ferrocarril de circunvalación.

Presidente de la comuna, verá en realidad una aspiración de los vecinos, que de inmediato solicitará la intervención del diputado Guadalupe Alessandri, para concretar.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PERIODISTAS

Como es de conocimiento público, la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A. de Iquique ha emprendido una violenta campaña contra la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con motivo de un acuerdo de ésta que la privó de ciertas facilidades que solían tener para el pago de sus obligaciones previstas en el contrato de trabajo.

En la causa, como ya se ha informado, el hecho de que el acuerdo efectivamente no se adoptó, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

En cambio, el acuerdo que se firmó entre ésta Caja y el señor Guillermo Thomas, el 2 de agosto de 1960, no obstante la constante correspondencia que dicha sociedad había resultado aprobada, conforme al artículo 2.º, letra e) del DFL N.º 278, de 6 de

abril de 1960. Entre los argumentos esgrimidos por "El Tarapacá" en la campaña emprendida con tal motivo contra la Caja, ha hecho hincapié en que la posición de ésta importa un atentado contra la libertad de prensa, y así lo ha hecho presente a don Germán Pico Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, en comunicación de fecha 14 de agosto.

En respuesta a ella, don Raúl Alamos Pérez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha dirigido a don Germán Pico Cañas la siguiente carta:

Santiago, 23 de agosto de 1962.

Señor.

GERMAN PICO CAÑAS.

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

Banderas N.º 41, oficina 411.

PRESENTANTE.

Estimado señor Presidente:

Acabo de recibir su alegato de fecha 14 del presente en la que me transcribe comunicación enviada a su Asociación por el Presidente de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" S.A., de Iquique, la que he leído detenidamente, al respecto quedo manifestado a usted lo siguiente:

Contrariamente a lo aseverado por el señor Guillermo Thomas, que es confirmación de lo que

ha expuesto en diversos artículos de prensa, ésta Caja no alienta el más mínimo interés por enterarse ni costar la libertad de prensa, y se ha limitado a cumplir con la más elemental obligación de tratar de los asuntos de las empresas deudoras.

agricultura MECANIZACION Veterinaria

Prepare el terreno para la próxima siembra

ARNICERIA
MOLINA"
ARIO CORTES C.)

Avisos a su distinguida clientela, que se ha trasladado a su nuevo local ubicado en Avenida Americana 198 — Fono 96024
DONDE SEGURO ATENDIENDO CON LA ACOSTUMBRADA ATENCIÓN.

EDAD CONSTRUCTORA
ESTABLECIMIENTOS
ITALIAVOS S. A.

Propuesta Pública

Instalación de Electricidad en el Hospital de Graneros

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de Electricidad en el Hospital de Graneros.

Los antecedentes se entregaran en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, séptimo piso, a contar del 23 de agosto de 1962, de 15 a 18 horas.

Las propuestas se deberán entregar el día miércoles 28 de septiembre de 1962, en las oficinas de la Sociedad, calle Presidente Ríos N° 6, cuarto piso, a las 11 horas.

Las firmas contratistas deberán mantener al día la documentación relativa a su inscripción en el Registro de Contratistas.

EL GERENTE

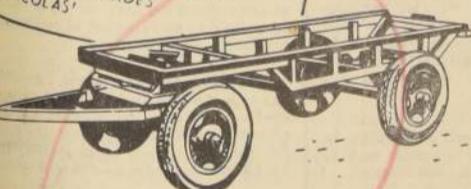
SEMILLAS DE CHACARERAS

híbrido certificado
Choclero corriente
Eureka corriente
Rejoles Red Kidney certificado
Rejoles Cristal Blancos certificados
Rejoles Michelitte certificados
Rejoles Cristal Bayos certificados
Rejoles Tórtolas corrientes
Rejoles Cossorones vaina colorada

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
Ayuda a vivir mejor
SECCION COMERCIAL

Hay 161 oficinas en todo el país.

indispensables
PARA EL MEJOR DESARROLLO
DE SUS ACTIVIDADES AGRICOLAS!



CARROS de RRASTRE

Todos los tipos! — Créditos

SECCION COMERCIAL

BANCO del ESTADO de CHILE
Ayuda a vivir mejor

Hay 161 oficinas en todo el país.

Siempre que coseche o desocupe una cancha de avena, prepare inmediatamente el terreno para la próxima siembra. Es muy importante emplear en suero salas labores, porque con ello se favorece el crecimiento de los bichitos pequeños que dan fertilidad a la tierra.

Siembra en suelos limpios, desarronados, suaves y de pecho pendiente, a fin de que las aguas escuchen con facilidad.

Siempre que coseche o desocupe una cancha de avena, prepare inmediatamente el terreno para la próxima siembra. Es muy importante emplear en suero salas labores, porque con ello se favorece el crecimiento de los bichitos pequeños que dan fertilidad a la tierra.

Siembra en suelos limpios, desarronados, suaves y de pecho pendiente, a fin de que las aguas escuchen con facilidad.

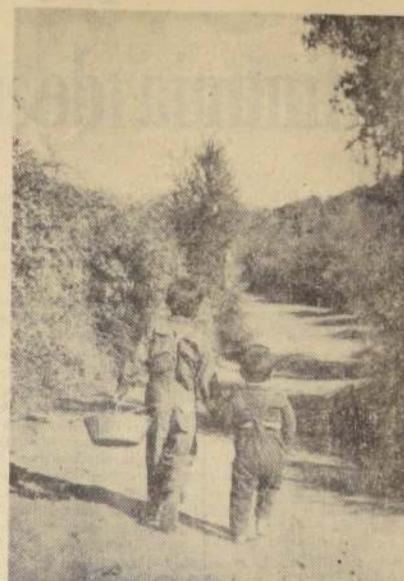
pero de modo que el riego pue-
da hacerse lentamente, para
que la humedad penetre más
profundamente. Alterne los surcos para que
se agote el suelo entre las
plantas de raíz profunda, siem-
pre otras de raíz pequeña;
enseguida de un cultivo en
sembrado, ponga otro que
limpie, luego de una o dos
semanas, ponga otro que le devuelva
sus fuerzas a la tierra, etc.

Mantenga los cultivos se-
guientes desarronados con limpias

mano, raspas, cavas o labores
de cultivadora.

Traslante los almácigos de
hortalizas cuando tengan 3 a 4
hojas, regando primero los surcos y
plantando sobre la marca que
deja el agua. Después de tra-
plantar, riegue durante los tres
días siguientes, para que las
plantas se asienten.

Abone con guano de corral
hecho tierra y salte los cul-
tivos atrazados.



FRESAS LIBRES DE VIRUS

Por su iniciativa en el des-
arrollo de fresas libres de vi-
rus se ha otorgado al Ser-
vicio de Investigación Agricola
de la Secretaría de Agricultura
de los Estados Unidos la
Medalla de Oro. La
medalla, que otorga la Ameri-
can Pomological Society, fue
establecida en 1873 y se da
anualmente por labor distin-
tiva en horticultura; hasta
hoy los virus venían plaga-
ndo a los cultivadores norte-
americanos, que no
podían lograr plantas fre-
sas de ciertas variedades li-
bres de virus. Hoy muchos
invernaderos pueden producir
plantas libres de virus que
producen fresas mejores y más
abundantes y que tienen una
vida productiva más larga.

La fertilización y la humedad

Investigaciones de la Uni-
versidad de Kentucky mue-
stran que la producción
de un bushel de maíz se tra-
lamenta fertilizado se ne-
cesita una cantidad de hume-
dad aproximadamente 4 veces
mayor que cuando se emplean
fertilizantes.

En los experimentos de
Kentucky un cultivo de maíz
adecuadamente fertilizado rinde
2350 Kg. ha., comparados con
solo 515 Kg. ha. del maíz
no tratado.

En maíz fertilizado empleó
solamente 400 mililitros de agua
por temporada, mientras que
el no tratado 350 mililitros, cuyas
cifras, convertidas a galones
de agua por bushel de maíz
producido (1 bushel=25.4
mililitros) son de 8.600 para el
cultivo tratado y 21.000 para
el no fertilizado.

Los investigadores de Ken-
tucky explican que las raíces
de maíz fertilizado profundizan
más que las del no tratado. Asimismo,
un mayor desarrollo y
absorción de los maízales fertiliza-
dos disminuyó la velocidad
del viento, reduciéndose por
consiguiente la evaporación
por tallo.

Portada de la Revista "Surco y Semilla", correspondiente al mes de agosto.

Revista "Surco y semilla", del mes de agosto

Acaba de aparecer el N.º 81 de la Revista "Surco y Se-
milla", correspondiente al mes de agosto, con interesantes ar-
tículos sobre agricultura y bienestar de la familia campesina.
Destacamos lo siguiente: Coccidiosis del conejo, la chinchilla
de la silvachofa, gallinas en jaulas, gallinas de raza, cons-
trucción de un chiquero económico, el lirio, etc.

Además, trae el cuento de costumbre, las secciones Suce-
dió en el mes, Copuchas, Consultorio Sentimental, Programa
de Fiestas Patrias, Modas y trabajos para hacer en el hogar.

Esta revista, escrita especialmente para la población rural,
puede solicitarse a Casilla 10397, Santiago.

de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

5.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

6.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

7.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

8.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

9.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

10.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

11.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

12.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

13.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

14.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

15.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

16.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

17.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

18.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

19.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

20.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

21.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

22.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

23.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

24.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
semilla entra en fuerte contacto
con el suelo, debido a la
órbita de aire que se abajo-
que produce las aletas del
helicóptero. El helicóptero ha
resultado especialmente útil en
regiones montañosas que se-
rían inaccesibles de otra ma-
nera.

25.º Una vez establecida la

señal de la semilla sobre una hile-
ra de 12 metros. En cerca de
una cuarta parte de los ex-
perimentos se logró sembrar una
hilera de maíz de 15 metros. El
método aludido ha sido es-
pecialmente útil debido a que la
sem

Instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior

Extraordinaria de un Diputado por el Primer Distrito

CIRCULAR N.º 53

Santiago, 24 de Agosto de 1962.

Por Decreto Supremo N.º 1.002, de 2 de mayo de 1962, del Ministerio del Interior, se fijó el texto definitivo de la Ley General de Elecciones, N.º 14.852, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 16 del mismo mes.

Esta ley contiene las normas en conformidad a las cuales deben efectuarse las elecciones, sean ordinarias, o extraordinarias, para Presidente de la República o para Senadores, Diputados o Regidores.

De acuerdo con tales normas, a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros les corresponde la importante función de resguardar y mantener inalterable el Orden Público Electoral, velando conjuntamente por el fiel cumplimiento de las leyes electorales, en especial en cuanto se refieren a la corrección y pureza del acto electoral.

A fin de que esa función sea cumplida eficazmente, se señalan a continuación aquellos preceptos de la Ley General de Elecciones que guardan especial relación con la labor que le está encomendada a la Fuerza Pública en los actos electorales.

En consecuencia, trátese de cualquiera de las elecciones a que se refiere la mencionada ley, esos preceptos deben ser cumplidos estrictamente por los Jefes Militares, Navales, de Aviación y de Carabineros, a quienes está encargado el mando de las respectivas fuerzas en las cabeceras de departamentos y de las circunscripciones correspondientes, con motivo de los actos electorales que se efectúen dentro de territorio de la República.

1.º) PERÍODO DE ACTUACION DE LA FUERZA PÚBLICA

El Presidente de la República designará con anterioridad a la fecha de la elección un Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Pública para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamento o de circunscripciones civiles en que deban funcionar Mesas Receptoras de Sufragios. Las personas designadas para el comando de la Fuerza tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades. (Art. 132 de la Ley General de Elecciones.) (1)

La Fuerza Pública deberá actuar a partir de las ocho horas, desde dos días antes del fijado para la elección, y hasta las veinticuatro horas del día del acto electoral.

2.º) DISPOSICIONES SOBRE SECRETARIAS DE PROPAGANDA, SEDES DE PARTIDOS POLITICOS Y OTROS LOCALES

Al respecto, la ley establece las siguientes normas:

a) Secretarías de Propaganda y oficinas u organizaciones destinadas a atender electores. — Deben permanecer cerradas desde cuarenta y ocho horas antes del día de la elección y hasta las veinticuatro horas del mismo día. (Artículo 64, inciso 1.o)

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, la Fuerza Pública, previa formación del acta de iniciación del sumario correspondiente, la que será remitida de inmediato al Juez respectivo, procederá a clausurar en el acto la secretaría, oficina u organización de que se trate.

b) Locales, establecimientos y casas particulares destinados el día de la elección a propaganda o a atención de electores. — Al respecto, la ley establece que serán clausurados hasta las dieciocho horas del día de la elección los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, hoteles, fuentes de soda, demás establecimientos similares y casas particulares que se destinen ese día a propaganda o a atención de electores.

En consecuencia, una vez comprobada la comisión de alguna de dichas infracciones, y previa formación del acta de iniciación del sumario respectivo, la que será remitida al Juez Letrado competente, se procederá a efectuar en el acto la correspondiente clausura. La clausura la resolverá por sí mismo el Jefe inmediato de la Fuerza Pública que tenga a su cargo el resguardo del orden durante el acto electoral y adoptará las medidas conducentes a hacerla cumplir. (Artículo 64, inciso 3.o)

Es preciso puntualizar que "JEFÉ INMEDIATO DE LA FUERZA PÚBLICA" ES TODO AQUEL REPRESENTANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE CARABINEROS QUE, EN EL MOMENTO DE COMPROBARSE DETERMINADA INFRACCION, SE ENCUENTRE AL MANDO DE FUERZA ARMADA O POLICIAL. En consecuencia, le corresponde asumir las funciones que encomienda la ley a los "Jefes inmediatos de la Fuerza Pública".

(1) Todos los artículos que se citan en la presente Circular, son de la Ley General de Elecciones N.º 14.852.

no sólo a los Jefes de Fuerza designados por el Ejecutivo en cada departamento o circunscripción civil, sino a todos aquellos representantes de la Fuerza Pública que se hallen en la situación de mando antes señalada.

En relación con los locales mencionados, deben tenerse presentes también las disposiciones sobre visitas, investigaciones y clausuras que, para reprimir el cohecho se, se consignan en el Párrafo 11.o de esta Circular.

c) Sedes oficiales de los partidos políticos y de los grupos patrocinantes de candidaturas independientes. — Estas sedes podrán funcionar aún en el día de la elección, pero bajo la vigilancia de la autoridad y sin que les sea permitido realizar propaganda electoral o política ni atender electores, salvo la atención y distribución de apoderados, que podrá efectuarse hasta las diez horas. Entre el resto de las sedes y el local en que funcionen las mesas receptoras de sufragios deberá mediar una distancia no inferior a 200 metros en las cabeceras de departamento, ni menor de 100 metros en las demás localidades. (Art. 64, inciso 4.o).

En consecuencia, los Jefes de la Fuerza deberán disponer las medidas necesarias para vigilar el estricto cumplimiento de estos preceptos, sin perjuicio de practicar durante el día de la elección las visitas de inspección que se señalan en el Párrafo 11.o de esta Circular.

Es preciso dejar claramente establecido que la referida autorización legal permite exclusivamente el funcionamiento durante el día de la elección, dentro del territorio DE CADA CABECERA DE COMUNA O LUGAR DONDE FUNCIONEN MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE UNA SOLA SEDE OFICIAL POR CADA PARTIDO POLITICO O GRUPO PATROCINANTE DE UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Por consiguiente, en caso de comprobarse durante el día de la elección que en alguna cabecera de comuna o lugar donde haya instaladas mesas receptoras de sufragios, funciona más de una sede de determinado partido político o grupo independiente, el Jefe de la Fuerza Pública procederá a dejar en funcionamiento una sola sede oficial del respectivo partido o grupo independiente, clausurando las restantes, previa confección de un acta, la que será remitida al Juez Letrado competente, y servirá de cabecera para la iniciación del correspondiente sumario. Estas medidas deben adoptarse estrictamente, aún en el caso de que el partido político o grupo independiente, al cumplir con la obligación de declarar ante el Juez de Letras respectivo la ubicación de la sede oficial, hubiese señalado más de una sede en determinada cabecera de comuna, o lugar en que funcionen Mesas Receptoras de Sufragios.

Si en el día de la elección se comprueba alguna infracción a los preceptos señalados, el Jefe de la Fuerza procederá a levantar acta del hecho, quedando facultado para disponer la clausura del local. Dicha acta será remitida de inmediato al Juez Letrado competente y servirá de cabecera para la iniciación del sumario respectivo.

d) Establecimientos comerciales que venden bebidas alcohólicas. — El artículo 64, inciso 1.o, dispone que deberán permanecer cerrados durante las veinticuatro horas del día de la elección los siguientes establecimientos, que se señalan en forma taxativa: depósitos de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local de la venta o de sus dependencias, y las cantinas, bares o tabernas, con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

En caso de comprobarse alguna infracción a este precepto, la Fuerza Pública denunciará inmediatamente el hecho ante la Justicia Ordinaria y procederá a clausurar en el acto el establecimiento de que se trate.

3.º) SOBRE MANIFESTACIONES Y ESTACOS PUBLICOS

a) Espectáculos públicos y deportivos de toda clase. — Se suspenderán en el día de la elección hasta las dieciocho horas. (Art. 64, inciso 5.o).

Comprobada que sea cualquiera infracción a este precepto, la Fuerza Pública procederá a denunciar inmediatamente el hecho ante el Juez Letrado respectivo y dispondrá que se suspenda el espectáculo.

b) Manifestaciones y reuniones públicas. — Los Jefes de la Fuerza deberán impedir y disolver toda clase de manifestaciones o reuniones públicas de cualquier naturaleza que ellas fueren, desde las 12 horas del día anterior al de la elección y hasta dos horas después de practicados los escrutinios ese mismo día. (Art. 133.)

A este respecto, pondrán término a toda clase de provocación o incitación a alterar el orden público que pueda suscitarse, ya sea por parte de elementos políticos antagónicos u otros, procediéndose con la energía suficiente para hacer respetar el principio de autoridad y la mantención inalterable del orden público.

4.º) INSPECCIONES PRE-ELECCIONARIAS

Desde que asuman sus cargos, los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para verificar

EN CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ELECCIONES, EL JEFÉ INMEDIATO DE LA FUERZA PÚBLICA HA DICTADO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DICTADAS PARA SU CARGO EL RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO DURANTE EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL DE SANTIAGO.

6.º) ORDEN PUBLICO

Las elecciones deberán efectuarse con absoluta orden y presidencia electoral partidista. El orden público deberá mantenerse inalterable el día de la elección. Las personas designadas para el comando de la Fuerza tendrán la mayor responsabilidad directa del mantenimiento del orden público. (Art. 132, inciso 2.o).

Harán uso de todas las medidas que fueren necesarias y no omitirán esfuerzo para asegurar la conservación, como para que se dé a los ciudadanos y a los partidos políticos y grupos independientes, sin distinción alguna, el máximo de garantías en forma de que puedan ejercerse todos los derechos de su elección.

En el caso de delitos flagrantes se procederá a detener al autor o autores sin contemplación alguna, cualesquiera sean su calidad, investidura o cargo, poniéndose de inmediato a disposición de autoridad judicial competente.

7.º) TRANSITO PUBLICO

Deberá mantenerse libre y expedito el acceso de los electores a los locales en que se encuentren instaladas las mesas receptoras de sufragios, asimismo, el libre tránsito por todas las calles y minas que den acceso a ellas, y a las localidades pueblos en que se encuentren ubicados. (Art. 132, inciso 2.o)

Además, y sin perjuicio de observar estrechamente la vigilancia con respecto a las sedes oficiales de los partidos políticos y grupos independientes — según lo expresado en la letra c) del Párrafo 11.o — deberá mantenerse el libre acceso de los ciudadanos a los locales en que funcionen dichas sedes. (Art. 132, inciso 2.o).

Deberá orientarse el tránsito de los vehículos en forma de no interferir la libre circulación de peatones en un radio prudente, no inferior a cuadra de los locales antes señalados, impidiendo en ese radio el estacionamiento de vehículos en cualquier naturaleza, como también el acceso de los electores en los mismos hasta las puertas de dichos locales.

En las comunas rurales, en los caseríos y blados no deberá permitirse el acceso de electores a los locales en que se encuentren instaladas mesas receptoras de sufragios. Se impedirá, mismo, que a dos cuadras a la redonda de dichos locales lleguen camiones u otros vehículos portadores de grupos de electores. Estos electores deben abandonar los vehículos a una distancia no inferior a dos cuadras del lugar en que se encuentre la sa, a fin de que su acceso al recinto respetado de los locales que infrinjan la ley, conforme se indica en el Párrafo 11.o, sobre "Represión del Cohecho".

Si el Juez del Crimen al cual se requiera su intervención se negare a actuar, se tomará nota de ello y se dará cuenta al Ministerio del Interior.

5.º) PROPAGANDA ELECTORAL

Antes de los dos meses anteriores al día de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores, y antes de los seis meses anteriores al día del acto electoral, en el caso de elección de Presidente de la República, queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches, y otros similares, en forma especial, la propaganda mural. Dentro de dicho plazo en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva. (Artículo 8.o).

Los representantes de la Fuerza Pública velarán estrictamente por el cumplimiento de estas normas y en forma inmediata deberán denunciar las contravenciones que sorprendan, ante el respectivo Juez de Letras de Menor Cantidad o el Juez de Subdelegación de la localidad correspondiente.

Es necesario tener especialmente en cuenta que los representantes de la Fuerza Pública en el acto electoral no están autorizados para disponer directamente y sin más trámite el retiro de los elementos de propaganda que contravengan las referidas normas, pues, de acuerdo con la Ley, para la adopción de tal medida se requiere orden judicial previa, la cual sólo puede ser cumplida por el Cuerpo de Carabineros, cayendo en comiso los elementos retirados. (Art. 8.o).

8.º) PERMISO PARA CARGAR ARMAS

Todos los permisos para cargar armas quedan suspendidos desde 48 horas antes del día del acto electoral y hasta las 24 horas del mismo día.

9.º) USO DE INSIGNIAS

El artículo 131, en su inciso 3.o, prohíbe el uso de banderas, divisas, o cualquier otro distintivo que sea susceptible de facilitar la práctica del cohecho o de impedir el ejercicio del derecho a sufragio. Si llegaren a comprobar su existencia, ordenarán se les despidan en forma efectiva, y si hubiere negativa de los encargados de dichos locales para atender las indicaciones que se imparten, se dará cuenta al Juez del Crimen respectivo para que éste adopte las medidas del caso, sin perjuicio de que en el día de elección se mantenga una constante vigilancia al respecto, procediendo a la clausura de los locales que infrinjan la ley, conforme se indica en el Párrafo 11.o, sobre "Represión del Cohecho".

10.º) INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

El voto es un acto secreto y personal. Deberá velarse por el libre acceso de los electores a las mesas receptoras de sufragios, para lo cual se ordenará que los sufragantes concurran a las urnas sin que los acompañe dentro del radio de 20 metros alrededor de la mesa respectiva, a fin de que su voto sea secreto y personal. (Art. 63 y 138.)

11.º) REPRESION DEL COHECHO

El cohecho debe combatirse con la mayor determinación y energía por parte de las autoridades a quienes la Ley ha confiado la atención del acto electoral, a fin de que éste sea el fiel reflejo de la voluntad del elector.

Con este objeto, los Jefes de las Fuerzas

ripara el resguardo del orden público en la Elección ritectoral de Santiago del 2 de septiembre próximo

JULIO 13 LA LEY GENERAL DE ELECCIONES, EL MINISTRO DEL
CIONERA LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS QUE TEN-
PUBLICARANTE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE UN DIPU-
TIACO SE EFECTUARA EL PRIMO. DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE:

nes impartidas por los Presidentes de las Mesas Receptoras para mantener el orden de llegada de los ciudadanos que solicitan sufragar. (Art. 68).

Las mesas receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionen e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para entorpecer el acceso de los electores. Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones. Si no fueren obedecidos, las harán despejar por la Fuerza Pública, y en caso necesario suspenderán las funciones de la Mesa. (Art. 126, inciso 1.o).

Igualmente, deberán practicar, en la misma forma que en las visitas de INVESTIGACIONES en los locales comerciales, de espectáculos públicos, restaurantes, casas particulares y cualesquier otros locales sitios o establecimientos que se empleen como secretarías ambulantes y respecto de los cuales se recibe denuncia de que en ellos se está practicando el robo o existen armas o elementos del tipo de los mencionados, pudiendo hacerse acompañar del autoridad competente. (Art. 64, inc. 2.o, y 136, inc. 2.o).

Se recomienda en forma especial a los Jefes de Fuerza que realicen constantemente estas visitas de inspección y estén atentos a toda denuncia que pueda formularse, con el objeto de velar por la pureza del acto electoral.

Cuando se tengan informaciones fidedignas de un determinado local o sitio se mantienen en los electores, o reunidos con fines declarados por las leyes, se procederá a realizar la visita de inspección o investigación del caso, adoptándose de inmediato las medidas tendientes a evitar el término al hecho y sancionar a los cul-
pables. (Art. 130).

EL EMPLEO DE LA FUERZA puesta a la orden del Presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará EN CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS Y CON ACUERDO ESCRITO DE LA MESA. SIN ESTE ESENCIAL REQUISITO EL JEFE DE LA FUERZA NO OBEDECERÁ. (Art. 130).

Podrán los Presidentes de las Mesas solicitar de la autoridad militar el auxilio de la Fuerza, la que deberá serle concedida de inmediato, cuando fuere necesario seguir funcionando hasta la terminación del plazo. (Art. 126, inciso 6.o). Podrán solicitar también que se separe del recinto en que funcionen, se aprehenda y conduzca detenido a disposición del Juez del Crimen correspondiente a todo aquel que con palabras provocativas o de otra manera excite tumultos o desórdenes, acometer o insultar a alguno de los presentes, emplear medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos o se presentare en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes, como asimismo a los que se presentaren armados dentro del respectivo recinto o compraren votos o ejerzieren el cohecho entre los electores; o al empleado público, cualquiera que sea su jerarquía o clase, que se estacionare en tal recinto y a quien se impudique que ejerce presión sobre los electores y que, requerido por el Presidente para que se retire, no obediere. En estos casos, PARA DECRETAR EL ARRESTO SE NECESITA EL ACUERDO ESCRITO DE LA MAYORÍA DE LA MESA, FIRMADO POR LOS VOCALES QUE LO HUBIEREN ACORDADO. (Art. 128).

Del mismo modo, impedirá toda aglomeración en las inmediaciones de dichos locales, poderán dificultar el libre acceso de los electores a ellos, o que les presionen de obra o de palabra. (Art. 131, inciso 2.o).

La Fuerza impedirá, asimismo, que se formen grupos de dos o más personas en las puertas de los locales en que funcionen las Mesas Receptoras de Sufragios. (Art. 132, inciso 2.o).

Deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria a todos aquellos que fueran sorprendidos en su voto o sufragando por dinero u otra cosa, o cohechando en cualquier forma, como así a las personas que acompañaren a un elector dentro del radio de veinte metros alrededor de la Mesa Receptora de Sufragios, incluso a dicha Mesa. Al igual, deberá ponerse a disposición de la Justicia Ordinaria a todas aquellas personas que fueran sorprendidas infraganti comprando sufragios, pagando votos por paga, dándola o promesa de otra recompensa o cohechando en cualquier forma a un elector, como también a los que con amenazas, injurias o cualquier otro género de demostraciones violentas, instasen a coartar el sufragio o intimidasen al elector deseoso de ejercitarse su derecho, o perturbasen el orden de la votación o no obedeciesen a los requerimientos hechos por el Presidente de una Mesa Receptora de Sufragios o atropellases a dicha Mesa, para suspender sus funciones. Se pondrá a disposición de la Justicia, al elector que hubiere empleado cualquier procedimiento encamulado a dejar constancia de la persona que puede señalar o haya señalado en la ley. (Art. 137, 138, 139, 146 y 150).

CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE LOS PRESIDENTES DE MESAS

Las Mesas obrarán con entera independencia de otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones. (Art. 123, inciso 1.o). La ley sanciona penalmente al que impidiere ejercer sus funciones a los miembros de las Mesas o a algún apoderado general o a aquel que tenga facultades para actuar ante la respectiva Mesa. (Art. 147.o y 148.o).

14.o) APODERADOS

Los apoderados son personas designadas por las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección o por los propios candidatos, según sea el caso, y que, por disposición de la ley, están facultados para asistir, en calidad de observadores con derecho a voz, a todas las actuaciones de las Mesas. (Art. 125).

Debe tenerse presente que en las sedes oficiales de los partidos políticos o de los grupos independientes, la atención y distribución de apoderados sólo podrá efectuarse hasta las 10 horas del día de la elección. (Véase el Párrafo 2.o, letra c).

Cabe tener en cuenta las siguientes normas, según sea la clase de elección de que se trate:

1.o.—En el caso de elecciones pluripersonales, corresponde nombrar apoderados para ante las Mesas Receptoras de Sufragios, al Presidente y Secretario a cargo de los trabajos electorales designados en la respectiva declaración de candidatura. (Art. 19, inciso penúltimo).

Suelen suscitarse dificultades que podrían afectar la mantención del orden público, con motivo de que se pretenda acreditar ante la Mesa Receptora de Sufragios un apoderado por "cada uno de los candidatos" que opten a la elección. Al respecto, cabe tener en cuenta que solamente pueden designar apoderados en este caso "CADA UNA DE LAS ENTIDADES RECONOCIDAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN" (Art. 125, inciso 1.o), vale decir, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS INDEPENDIENTES.

En consecuencia, es erróneo que cada candidato pueda designar su apoderado, como se ha pretendido. Por tanto, si llegare a producirse el caso de que se deseen constituir ante determinada Mesa, como apoderados, individuos que no invocuen un título suficiente, y el Presidente de la Mesa requiera el auxilio de la Fuerza Pública para hacerlos salir, corresponderá dar cumplimiento a la orden escrita que sobre el particular se dicte.

2.o.—En caso de elecciones unipersonales, los poderes son otorgados por los propios candidatos, o los apoderados generales que hubieren constituido ante Notario. (Art. 125, inciso 2.o).

En los casos vistos, si ocurrir que se deseare constituir ante determinada Mesa, como apoderados, individuos que no invocuen título suficiente, y el Presidente de la Mesa requiera el auxilio de la Fuerza para hacerlos salir, corresponderá dar cumplimiento A LA ORDEN ESCRITA que al respecto se dicte.

15.o) OFICINA DE INFORMACIONES

En relación con las informaciones sobre datos electorales que los sufragantes puedan solicitar de los representantes de la Fuerza Pública, éstos deberán tener presente que en los recintos de votación funcionarán, desde 48 horas antes de la elección, oficinas especiales, con personal designado por la Dirección del Registro Electoral y con representantes de los partidos y candidatos independientes, destinadas a proporcionar informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación precisa de la Mesa Receptora en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquier otros que faciliten el ejercicio del derecho a sufragio. (Art. 64, inciso final).

16.o) DETENCIONES Y ARRESTOS

La Fuerza Pública no podrá detener o arrestar a ningún ciudadano en el día de la elección por denuncia de haber cometido delitos electorales sin que PREVIAMENTE ESTABLEZCA LA VERACIDAD DEL HECHO QUE MOTIVA LA DENUNCIA, respondiendo en caso de contravención el funcionario autor del abuso, a quien se le aplicarán sanciones penales. (Art. 134). Se detendrá y pondrá a disposición de la Justicia Ordinaria al que fuere sorprendido suplantando la persona de un elector o pretendiendo llevar su nombre para substituirse a él en el acto de la votación (Art. 145); al que agregare o sustraiga hojas de un Registro, o bien falsificare, robase, ocultare o destruyere un Registro o Acta de escrutinio, o arrebata una urna que contuviera votos emitidos y no escrutados, o suplante a la persona de uno de los miembros de la Mesa (Art. 146), o bien les impidiere ejercer sus funciones, como asimismo a algún apoderado debidamente autorizado. (Art. 147). LA MISMA MEDIDA DE DETENCION SE PRACTICARA EN CONTRA DE AQUEL QUE TUVIERE CEDULAS ELECTORALES EN CIRCUNSTANCIAS QUE NO SEAN LAS PREVISTAS POR LA LEY O LAS FALSIFICARE. (Art. 146, inciso 2.o).

En los casos de delito infraganti se procederá a detener al autor o autores, sin contemplación alguna, cualquiera que sea su calidad o investidura, en caso de que se origine alguna duda al respecto, y su fiel cumplimiento por los señores Jefes a cargo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros permitirá que cada elección se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y pureza, debiendo actuar con seriedad y energía para lograr dicha finalidad.

En el Libro de Ordenes se dejará constancia de la recepción de estas instrucciones, anexándose al mismo un ejemplar con el texto de éstas.

Si dentro del recinto en que se practica la elección ocurriera desórdenes, el Presidente pondrá a sus autores a disposición del Juez del Crimen. (Art. 127).

17.o) ESCRUTINIOS

El artículo 82 de la Ley de Elecciones dispone que, cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio en el mismo lugar en que ésta hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos, presumiéndose fraudulento el escrutinio seccional que se practique en un lugar distinto al indicado.

La Fuerza Pública velará por que los ciudadanos puedan, con entera libertad y con mantención del orden, presenciar el escrutinio, sin que se interfiera el ejercicio de este derecho.

Los Jefes de la Fuerza procurarán obtener los resultados de estos escrutinios a fin de comunicarlos, en debida forma, y sin demora, al Intendente o Gobernador respectivo.

18.o) PROTECCION A LOS PORTADORES DE UTILES ELECTORALES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la ley, terminado el escrutinio, deberán remitirse al Director del Registro Electoral, por intermedio del Servicio de Correos, los sobres que contienen las cédulas y cuadernos usados en el acto electoral.

A fin de que estos elementos sean cursados desde la Mesa Receptora a la oficina de Correos sin inconvenientes, en aquellos casos en que su portador lo solicite, deberá prestárselle el resguardo de la Fuerza para realizar su cometido.

19.o) SANCIONES

LA AUTORIDAD MILITAR O DE POLICIA QUE NEGARE EL AUXILIO O FUERZA PÚBLICA SOLICITADA por una Mesa Receptora de Sufragios, o interviniere de cualquier modo para dejar sin efecto las disposiciones de las autoridades electorales, sufrirá LAS PENAS DE INHABILITACION ABSOLUTA para cargos y oficios públicos, en su grado mínimo, y de 541 días de reclusión (Art. 149). Toda condena que se imponga en virtud de esta ley llevará anexa la pérdida de la calidad de ciudadano con derecho a voto por un período diez veces superior al tiempo que deba durar la pena. (Art. 158).

20.o) LIBRO DE ORDENES Y DE RECLAMACIONES

Las presentes disposiciones dictadas para el mantenimiento del Orden Público durante el acto electoral se anotarán en el Libro de Ordenes que deberá llevar el Jefe de la Fuerza en cada localidad, libro que deberá estar a disposición de los candidatos, de sus apoderados y de los representantes de los partidos políticos, quienes podrán verificar personalmente el cumplimiento de estas disposiciones y reclamar en cualquier momento ante dichos Jefes de las seguridades y garantías individuales que estén obligados a mantener para los electores, pidiéndoles dejar testimonio en dicho libro de los hechos que motivaron tales reclamos (Art. 133). Este libro deberá ser remitido por los Jefes respectivos, una vez terminada cada elección, directamente al Director del Registro Electoral, funcionario que es, a la vez, Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

Las instrucciones precedentes han sido redactadas con estricta sujeción a la Ley General de Elecciones en vigencia, citándose entre paréntesis los artículos pertinentes, para facilitar su consulta en caso de que se origine alguna duda al respecto, y su fiel cumplimiento por los señores Jefes a cargo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros permitirá que cada elección se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y pureza, debiendo actuar con seriedad y energía para lograr dicha finalidad.

En el Libro de Ordenes se dejará constancia de la recepción de estas instrucciones, anexándose al mismo un ejemplar con el texto de éstas.

Saluda sinceramente a Ud.

SOTERO DEL RIO GUNDIAN

Ministro del Interior

A LOS SEÑORES

JEFES DE FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS ENCARGADOS DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN ACTOS ELECTORALES.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 45 minutos.

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPF (Presidente).—Se han recibido:

—Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los diputados que se han indicado secretos de las materias que se señalan.

El señor Cossio, sobre adquisición del edificio del propietario de la Clínica Osmena, destinado a Clínica Traumatológica de la Caja de Accidentes del Trabajo de esa ciudad:

Del señor Stark, relativo al cumplimiento por el Servicio de Seguro Social, del acuerdo suscrito con los obreros de la Hacienda "Las Cuestas".

Del señor Monberg, respecto al traspaso a la Corporación de la vivienda que el Estado tiene de propiedad del Servicio de Seguro Social, ubicado en la localidad de Lautaro.

Del señor Millas, acerca de modificaciones al Reglamento para la venta de propiedades de la vivienda que el Servicio de Seguro Social tiene.

Del señor Teitelbaum, referente a la normalización de los pagos de jubilaciones por la Caja de Previsión de Carabineros, en Valparaíso.

—Cuentas ordinarias de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaudados en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que desafecta de su calidad de bien nacional la tierra que el Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Parroquia del Espíritu Santo, de San Miguel, un terreno ubicado en la Población "El Pinar", de dicha comuna.

El segundo en una moción del señor Videl, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al gremio de Marineros Auxiliares de la Bahía de San Antonio, un terreno fiscal ubicado en dicho puerto.

El tercero, en una moción de los señores Yrrázaval, Klein y Bucher, que transfiere al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt un bien nacional de uso público ubicado en esa ciudad.

El último, en una moción de los señores Donoso, Aravena y Fonseca, que autoriza la transferencia gratuita al Centro Social Deportivo, Recreativo y Cultural de Chile, de Talca, de un inmueble fiscal ubicado en dicha ciudad.

3.—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician el debate:

El señor Phillips que propongo por el plazo de dos años la vigencia del artículo 6.0 transitorio de la Ley número 14.453 de 1960.

La señora Campanano, doña Juana, que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para transferir gratuitamente un terreno al Cuerpo de Bomberos de dicha comuna;

El señor Morales, don Carlos, que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna a la señora Milán y Silva, de la comuna de San Miguel, por el de "Alcalde Pedro Alarcón".

El mismo señor Diputado, que destina fondos para realizar la construcción de viviendas en la comuna de San Miguel.

4.—Una nota del Consejo General del Colegio de Constructores, en la que se refiere al encasillamiento de sus asunciones en el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 94, que fija el texto definitivo de la modificación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5.—Un telegrama de la Asociación de Empleados Municipales de Antofagasta, en el que manifiestan su solidaridad con la campaña de la Comisión de Municipalización de respecto de la Municipalización de rentas a estas instituciones.

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—FACULTADES ESPECIALES AL EJECUTIVO PARA QUE DICTE MEDIDAS ENCAMINADAS AL REALIZAR LA REFORMA AGRARIA EN EL PAÍS. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Correspondiente al Proyecto que la Honorable Cámara de Diputados aprobó en el Senado.

Este Proyecto, que establece la realización de una reforma agraria en el país.

Se encuentran en discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1.0 del Proyecto.

Estas, con el uso de la palabra del Honorable señor Godoy Urrutia. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOV URRUTIA (Presidente).—Señor Presidente, en la sesión de la mañana, manifesté que los puntos más controvertibles en relación con el proyecto llamado de "Reforma Agraria", que impulsa la mayoría de la Corporación, tienen que ver con las modificaciones sobre el carácter que debe tener la propiedad rural: si individual o de tenencia colectiva.

Estos últimos días, he estado revisando la obra del profesor Monberg, de Troncoso, que se publicó hace poco con una contribución al estudio de esta materia que, como se sabe, tiene entre los nombres especializados en el estudio de estas materias, que ha representado muchas veces a Chile en Conferencias Internacionales del Trabajo y que tiene un cierto aprecio en el monólogo que sigue. En este punto, no manifiesta vacilación alguna al declarar que "no se puede seguir mencionar la idea de una Reforma Agraria, sin atacar a los dos agentes cupables del atraso que existe en este país: el latifundio y el minifundio".

El estima, como lo consideran todos los estudios, los de la FAO, etcétera, que uno y otro —la gran propiedad y la propiedad microscópica— tienen una relación directa en un campo de explotación política, como es el descontento tan justificado de la masa campesina de nuestro país.

Al contrario, señor Presidente, el que no se ataca a uno de los agentes, que no le va a abrir el espíritu; le va a demostrar que, a través de reformas tan falsas como éstas, no hay solución alguna a sus problemas y que, al revés, éstos se

van a agudizar, y no les queda otra salida que impulsar la reforma agraria verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la raíz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAUSSOHN (Presidente).—Señor Presidente, nosotros que tenemos la reforma agraria, queremos que sea la verdadera, integral, auténtica, al dígito, reforma agraria radical, hasta el final, en el concepto que a este palabro le daba Carlos Marx, es decir, de raíz, desde la

El artículo 17 ha sido subtitulado por el 46. En votación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado la modificación propuesta por el Senado.

Corresponde pronunciar en votación secreta respecto de la substitución que del artículo 17 ha hecho el Honorable Senado en el texto del artículo 47 que propone.

El señor SIVORI. — Por que no se omite la votación secreta, señor Presidente?

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para omitir la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.

— No hay acuerdo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Hay oposición. Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor SIVORI. — Si hay acuerdo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Hay acuerdo.

El señor FIERRO. — Se ha retirado la oposición.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Hay oposición.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 47.

Corresponde votar la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 19.0, que pasa a ser 48.0. En votación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la sustitución que ha hecho el Honorable Senado del artículo 20.0, que pasa a ser 42.0.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la sustitución que ha hecho el Honorable Senado del artículo 21.0, que pasa a ser 50.0.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 52.

El Honorable Senado ha rechazado el artículo 22.0 o el texto de la Honorable Cámara.

En votación la supresión propuesta.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El artículo 22.0 aprobado por la Honorable Cámara, ha pasado a ser 51.0.

En votación la primera modificación, que consiste en sustituir el inciso primero.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero.

La primera modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo consiste en reemplazar algunas referencias. La Mesa hace presente a la Sala que las referencias que figuran en el Boletín impreso están adicionadas con los agregados de un oficial complementario del Honorable Senado del cual sus Señorías tienen copia a mano, a la vista.

En consecuencia, en votación los cambios de referencia en los términos que figuran en el impreso con los agregados del oficial en referencia.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Se va a votar otra modificación propuesta en este inciso segundo, por la que se agrega un enunciado.

En votación el reemplazo de la frase inicial del artículo 21.0, que pasa a ser artículo 52.0.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el inciso tercero, no nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el inciso tercero nuevo.

En votación el reemplazo de la frase inicial del artículo 21.0, que pasa a ser artículo 52.0.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobada la

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 59.

DURANTE LA VOTACION:

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 60.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 61.

DURANTE LA VOTACION:

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 62.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 63.

DURANTE LA VOTACION:

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 64.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 65.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 66.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 67.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 68.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 69.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 70.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 71.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 72.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 73.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 74.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 75.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 76.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 77.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 78.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 79.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 80.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 81.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 82.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 83.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 84.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 85.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 86.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 87.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 88.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 89.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 90.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 91.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 92.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 93.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 94.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 95.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 96.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 97.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 98.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 99.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 100.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 101.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 102.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 103.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 104.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 105.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 106.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 107.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 108.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 109.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 110.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 111.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente).— Aprobado el artículo 112.

Un ex paracaidista sería autor del atentado contra De Gaulle

Conmoción y terror son las reacciones comunes en Francia

PARIS, 24. (UPI). — (Por Joseph W. Griggs). — El Gobierno ordenó hoy a la policía de todo el país la búsqueda de un ex capitán paracaidista de la Legión Extranjera que, según se cree, realizó el atentado del miércoles contra la vida del Presidente Charles de Gaulle.

La guardia policial que rodea la residencia veraniega de De Gaulle en el este de Francia ha sido doblada. Se dice que el Gobierno está considerando la posibilidad de enviar a De Gaulle a que abandone su proyecto de efectuar oíra

de las liras por el interior del país que suele hacer, y que es la banda.

Entretanto, la nación sigue conmocionada y horrorizada por la agresión con ametralladoras y bombas que dejó 10 muertos y no mató al Presidente.

Los diarios franceses publican fuertes críticas a la supuesta insuficiencia de las medidas de seguridad que rodean a De Gaulle. Advierten sombríamente que el resultado final del atentado, el asesinato, podría haber desencadenado una guerra civil en Francia.

Pese a carecer de pistas sólidas con respecto a la identidad de los integrantes del comando, se cree que entre ocho y diez hombres las autoridades francesas afirman que el cerebro de la operación fue el renegado ex capitán Jean Curutchet, de 32 años, desertor del Ejército y ex oficial paracaidista de la Legión Extranjera, quien se sindica como segundo de la organización terrorista del "Ejército Secreto" (OES) en Francia.

Se dice que Curutchet es jefe de la "Organización de Información y Operaciones", ramificación de la OES en Francia que incluye a los hermanos Pierre y Serge, otro capitán renegado del ejército.

El jefe supremo en el país del llamado "Consejo Nacional de la Resistencia" (CNR), recientemente formado organismo político de la OES, es el ex capitán Antonio Arnaud.

La policía dice que posiblemente Curutchet sea el hombre no identificado que, con documentos falsos a nombre de "Muras", alquiló una camioneta Renault que usaron los terroristas en el atentado.

En todo caso, se considera el cerebro organizador, que podría llevar a las autoridades a prender al resto de los terroristas.

ABOGADO DE EE. UU. NEGOCIA LIBERTAD DE PRESOS CUBANOS

WASHINGTON, 24. (UPI). — La sección de Pasaportes del Departamento de Estado, habilitó hoy para una viaje a Cuba el pasaporte del abogado de Nueva York, James Donovan.

viajero, que gestionó en canje del espía soviético condenado coronel Rudolf Abel, por el piloto del avión U-2 Gary Powers, quien trató de negociar ahora la liberación de unica 1.200 invasores cubanos de la Bahía de Cochinos, capturados por el régimen de Fidel Castro. Es el asesor Jurídico del Comité de Familiares de DEFUNCIÓNES.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, madre y hermano.

ELSA ZOFIA HERNANDEZ AREJAGADA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el corredor de la casa fúnebre, 1a. madre, hermano y sobrinos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, madre y hermano.

MARIA SALINAS MENENES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el corredor de la casa fúnebre, 1a. madre, hermano y hermano de su alma, en la Parroquia Apostol Santiago, a las 10.30 horas. La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, madre y hermano.

GABRIEL TERRADAS HERNANDEZ

Ha fallecido en la Iglesia San Francisco, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el corredor desde su domicilio, Avda. Gral. Nicanor, a las 10.30 horas. La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, hermana y hermano.

ELIANA CASTILLO HIDALGO

Ha fallecido en el Cementerio General, saliendo el corredor desde su domicilio, Avda. Gral. Nicanor, a las 10.30 horas. La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, madre y hermano.

SANTIAGO AGUILAR GUATA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el corredor desde su domicilio, Avda. Gral. Nicanor, a las 10.30 horas. La familia.

Ha fallecido nuestra querida hija, señora

MARIA INES RAMIREZ VERA

Ha fallecido en la Oficina de Correos, a las 10 horas, la señora

ROXANE PEREZ VIDAL

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, saliendo el corredor desde su domicilio, Avda. Gral. Nicanor, a las 10.30 horas. La familia.

Ha fallecido nuestra querida hija, señora

ALEXANDRA GUZMAN GARCIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el corredor desde su domicilio, a las 10 horas, la señora

ROBERTA OCHOA

Ha fallecido nuestra querida hija, señora

LAURA OEHNINGER

Ha fallecido en su domicilio en la Parroquia Santa Elena, Presidente Ezcurra con Polonia, a las 10 horas. La familia.

Ha fallecido nuestra querida hija, señora

LA FAMILIA

Ha fallecido nuestra querida hija, señora

LA FAMILIA</p

La bella viajera



Uno de los encantos que tienen los viajes aéreos es la posibilidad de encontrarse en el asiento vecino a Sofía Loren. Porque la bella estrella italiana pasa gran parte de su tiempo en el aire, para cumplir con sus múltiples compromisos cinematográficos. En el grabado, bajando del avión que la lleva de regreso a Roma, después de haber recibido el Oscar en Hollywood, por su actuación en "La Cieca".

LOS DISCOS

TIKI YURO, la voz más espectacular de nuestros tiempos, tendrá también un single nuevo en el mercado: "No importa querida", título que está entre los favoritos de Estados Unidos.

OTRO HIT de esos lados es "Cosas", un tema que cantó Bobby Darin que ya está próximo a editarse en Chile. Y para terminar con los acoso más desatada en cuanto a discos, Los Tres Panteras presentan próximamente a aparecer con un disco estupendo donde presentan al público un nuevo ritmo, el ritmo de "Tumbito", muy pegajoso y de grandes posibilidades. El ritmo fue creado por un famoso compositor chileno, orquestador y ex director de una de nuestras primeras orquestas sinfónicas, que se esconde tras el pseudónimo de Cristian Gálvez. Creemos que el ritmo de "Tumbito" va a llamar a imponerse rápidamente en las dos próximas selecciones que se ofrecen: "Tumbito para dos" y "Los tumbos del buque".

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

BALLET NACIONAL CHILENO

DIRECTOR: ERNST UTHOFF

MANANA DOMINGO

TEATRO VICTORIA

Función matinal

(10.30 horas)

PROGRAMA:

"MILAGRO EN LA ALAMEDA"

Uthoff - Carasal - Bayer

"EL ETERNO TRIANGULO"

Culberg - Rossini

ENTRADAS A PRECIOS REDUCIDOS EN VENTA EN LA BOLETERIA

Preferencia E\$ 1.70

Plata alta 1.50

Balcon 0.60

ESTUDIANTES 0.20

METRO-CALIFORNIA

BANDEJA 141 - TELF. 63361 - YARZAVAL 1564 - TEL. 7000

3. - 6.45 y 10. - P. M. 3. - 6.45 y 10. - P. M.

HOY

Pases mayores de 18 años

De la Producción de RICHARD BLAUMAN Dirigido por VERNON MOSKOW MCA

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

"A HISTORY OF THE APOCALYPSE"

GLEN FORD - INGRID THULIN - CHARLES BOYER - LEE J. COBB - PAUL HENREID

en CINEMASCOPE VIVIANE MINOUX METROCOLOR

Meing Goldwyn Mayer

ESTRENO

Boséndose en la

inmortal obra de

Eduardo Rábóne

, la Metro

Goldwyn-Mayer

presenta uno

de los mejores

películas de

nuestra

época!

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

★★★★

CRÓNICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIBA



Entero. — Sigue gravemente enferma la señora Elisa Lira de Edwards.

En México. — Se encuentra en México la señora Carmen Hurtado de Ossandón.

Comida en honor del señor Lovill. —

Los clubes de Leones de Chile ofrecerán mañana domingo 26, una comida en honor del presidente internacional, señor Curtis D. Lovill, que se encuentra de visita en nuestra capital. Esta comida tendrá lugar en el Club de la Unión, a las 21.30 horas.

Matrimonio Santiana-Santander-Molina Baeza. — Hoy será bendecido en la Iglesia de la Graciad Nacinal, a las 19 horas, el matrimonio de la señora Gladys del Carmen Molina Baeza con el señor Alejandro Santana Santander.

Matrimonio en Nueva York. — Hoy será bendecido en la ciudad de Nueva York, el matrimonio de la señorita Jean Bullenmore Gallardo con el José Luis Pérez Ruiz, Primer Secretario de la Misión de España ante las Naciones Unidas.

Bautizo. — Ha sido bautizado Arturo Roberto Schuster Infante, hijo del doctor don Augusto Schuster Cortés y de la señora Verónica Infante de Schuster. Fueron sus padres el doctor don Arturo Scroggs Vergara y la señora Carmela Molier de Lacourt.

Partes de matrimonio. — León Barros, María Cabezas de Barros participaron ayer el matrimonio de su hijo Pablo Iván con la señorita Teresa Rosa Schuenherr D. y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, Avda. Bernardo O'Higgins 340, 2º piso, el día sábado 10 de setiembre a las 17 horas.

Inés Delagrange una viuda de Schuster, participa a usted el matrimonio de su hija, señora Ross con el señor Pablo Iván Barros y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, el día sábado 10 de setiembre, a las 17 horas.

Comida. — Hoy ofrecerá una comida, en su residencia de calle Málaga, el señor Luis Fernando Moro Amunátegui.

Nacimiento. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Ramón Undurraga Montes y de la señora Keryma Varela de Undurraga.

HEROS. — Se encuentran en Santo Domingo el señor Guillermo Pérez, señora Carmen Merino de Merino y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo Plate, señora Sarita Arriagada, las señoritas Teresa y Olga Herrera y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval Pereira-Gumucio. — Señorita María Eugenia Bustos Gumucio.

Señor matrimonio con el señor Andrés

Señor Pereira será bendecido hoy, en la

señoría de los Angeles, a las 11 horas. Serán padres, el señor

Óscar Bustos Palacios y señora Eva

del matrimonio, los padres, del

señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval Pereira-Gumucio.

Señor matrimonio con el señor Andrés

Señor Pereira será bendecido hoy, en la

señoría de los Angeles, a las 11 horas. Serán padres, el señor

Óscar Bustos Palacios y señora Eva

del matrimonio, los padres, del

señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval Pereira-Gumucio.

Señor matrimonio con el señor Andrés

Señor Pereira será bendecido hoy, en la

señoría de los Angeles, a las 11 horas. Serán padres, el señor

Óscar Bustos Palacios y señora Eva

del matrimonio, los padres, del

señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

HEROS. — Se encuentran en Santo

Domingo el señor Guillermo Pérez,

señora Carmen Merino de Merino,

y la señora Luisa Wilson de Merino.

La Señora se dirigirán el señor Eduardo

Plate, señora Sarita Arriagada,

las señoritas Teresa y Olga Herrera

y el señor Ricardo Yarrázaval Barros.

Yarrázaval.

